

Ayuntamiento de Chulilla

Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre elevación a definitiva de la modificación de las tarifas del agua potable y alcantarillado para 2021.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y tras la aplicación de la actualización del IPC, ha sido aprobada, por acuerdo plenario en sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de mayo de 2021 la modificación de las tarifas de agua potable y alcantarillado para el año 2021.

Abierto período de información pública subsiguiente a la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 123 del día 29 de junio de 2021, no consta que se hayan efectuado alegaciones, y una vez autorizado por la Comisión de Precios de la Generalitat Valenciana se eleva a definitiva la modificación de tarifas del agua potable y alcantarillado, las cuales quedan como sigue:

	TARIFA
1. Agua potable	
1.1 Cuota de servicio	€/cliente/mes
13 mm	5,39
15 mm	5,39
20 mm	8,52
25 mm	11,37
30 mm	17,05
40 mm	22,72
50 mm	28,39
Boca de incendio	6,82
1.2 Cuota de consumo general	€/m ³
Bloque I: De 0 a 30 m ³ /trim.	0,571
Bloque II: De 31 a 60 m ³ /trim.	0,754
Bloque III: De 61 a 75 m ³ /trim.	0,916
Bloque IV: Mas de 75 m ³ /trim.	1,088
1.3. Conservación contador	€/mes
13 y 15 mm	0,22
20 mm	0,94
25 mm	1,26
30 mm	1,92
40 mm	5,42
50 mm	7,41

	TARIFA
	€/cliente/mes
2. Alcantarillado	
2.1 Cuota de Servicio	2,6306

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chulilla, a 23 de septiembre de 2021.—El alcalde-presidente,
Vicente Gonzalo Polo Burriel.